

PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD REGIONAL Y LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN EL CONTEXTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO REGIONAL DE MOVILIDAD Y LOGÍSTICA 2035.

Resultado

Rendición de cuentas, auditoría y evaluación

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA

Julio de 2026

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO	3
2. FICHA DEL PROGRAMA / PROYECTO	7
3. CADENA DE RESULTADOS PLURIANUAL	8
3.1 Indicadores Propuestos	13
4. JUSTIFICACIÓN	13
5. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA	14
5.1 Objetivo General	14
5.1 Objetivo Específicos	14
6. ALCANCE DE LOS SERVICIOS PARA CONTRATAR	14
6.1 Metodología y fases de La Evaluación	15
7. PRODUCTOS PARA ENTREGAR POR LA CONSULTORÍA:	18
8. PARTICIPANTES EN EL CONCURSO	19
9. PREMISAS ÉTICAS DE LA EVALUACIÓN.	21
10. FORMA DE PAGO	23
11. FACTURACIÓN DEL SUMINISTRO	23
12. TERMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	24
13. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	24
14. CONFIDENCIALIDAD Y ETICA	25
Anexo 1: Propuestas de preguntas según criterios	26

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

El “Proyecto para la mejora de la conectividad regional y la facilitación del comercio en el contexto de la ejecución del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035”, es presentado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), instancia técnica del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de la región (COMITRAN).

El Plan Maestro fue instruido por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del SICA, en diciembre 2017 y aprobado en la LVII Cumbre realizada en junio 2023, y se constituye en una herramienta guía que define para el corto, mediano y largo plazo, la visión, objetivos y acciones sectoriales para los principales modos de transporte de la región. Se estructura alrededor de estrategias de fortalecimiento y modernización de 11 corredores logísticos que se implementarán por fases y niveles, y se propone mecanismos de financiamiento e implementación, con un horizonte de planificación hasta el año 2035.

El Plan Maestro sigue las directrices de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística (PMRML), como lineamiento rector y toma como referencia los esfuerzos previos de planificación relevantes entre los que destacan los Planes Nacionales de Logística de Cargas (PNLOG). En el Plan se toma en cuenta desafíos globales como los efectos del cambio climático, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la transformación digital. Estos factores son considerados para asegurar que el sistema logístico integral propuesto sea relevante y coherentes con las necesidades y retos actuales y futuros, garantizando un desarrollo resiliente y sostenible para la región.

El proyecto apoya la ejecución de algunas acciones estratégicas del Plan Maestro Regional, principalmente enfocadas en el fortalecimiento de capacidades institucionales, en la implementación del modelo de gestión coordinada de fronteras, en el desarrollo de sistemas de información para la toma de decisiones y en la implementación de acciones para articular el transporte terrestre con el marítimo y aéreo, en el contexto de la planificación multimodal de sistemas de transporte.

Con ello se robustece la implementación de la Agenda Regional de Facilitación del Comercio, Movilidad y Logística, que contempla las acciones para ejecutar articuladamente el Plan Maestro 2035 y la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad, con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023), con miras a consolidar la visión de modernización, conectividad y gestión eficiente para la movilidad y logística. Su formulación sigue una lógica de planificación por resultados, y presenta una propuesta de cómo la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) puede aportar a la implementación de dicho Plan Maestro.

En el contexto del eje de gestión coordinada de fronteras, se impulsará la implementación de un modelo regional que está establecido en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, actualizada en el 2023, y en el caso del transporte marítimo de corta distancia, las iniciativas se enmarcan en los lineamientos del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística y la Estrategia Marítima Portuaria Regional Centroamericana.

La Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), dispone del Sistema de Información Estadístico Marítimo Portuario de Centroamérica (SIEMPCA) y los expertos que apoyaron en la formulación del Plan Maestro, definieron conjuntamente con COCATRAM, la Comisión Técnica Regional de Movilidad y Logística y la SIECA, la necesidad de mejorar dicho sistema con información estadística complementaria para disponer de una batería de indicadores, datos y series de tiempo especializadas para la toma de decisiones. La asistencia técnica apoyará en la definición, conjuntamente con los países, de la información necesaria para fortalecer dicha plataforma.

En referencia al Transporte Marítimo de Corta Distancia, cabe destacar que su implementación sentará las bases para construir un nuevo sistema logístico de transporte multimodal, brindando alternativas de transporte y mejorando la resiliencia de la logística en la región. Este sistema se fundamenta en las resoluciones del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN) que mandatan la implementación del TMCD en los países de la región. Es por ello, que el COMITRAN, con el apoyo del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas (COSEFIN), han contemplado este importante proyecto dentro del recientemente aprobado Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035, catalogándolo como una de las acciones clave para iniciar el proceso de transformación de Centroamérica en una región integrada en el comercio marítimo mundial. Esta iniciativa permitirá articular los modos de transporte terrestre y marítimo-portuario de manera eficiente y efectiva para el traslado de cargas provenientes de todos los países de la región.

Se requiere promover acciones que mejoren la competitividad de la región, especialmente a través de la aplicación del modelo de gestión coordinada de fronteras en los puestos terrestres y su adaptación a los modos marítimo portuario y aeronáutico aeroportuario, para facilitar el comercio en la región; el impulso de alternativas y modos complementarios de transporte de pasajeros y carga, aprovechando la infraestructura marítimo portuaria y aeronáutica aeroportuaria de la región; promover el fortalecimiento de capacidades para la generación de información, datos y estadísticas para la toma de decisiones; posicionar la agenda regional de facilitación comercial y de movilidad y logística regional; e impulsar mejoras normativas e intervenciones institucionales (planes, programas y proyectos) que

contribuyan a atender las debilidades y limitaciones de la región en la infraestructura de transporte.

Los objetivos de la intervención son: Incrementar la competitividad regional mediante la mejora de la movilidad, el desempeño logístico y la facilitación del comercio.

Para ello se plantean como objetivos específicos los siguientes:

1. Promover espacios de diálogo por pares de países y pares de fronteras, fortaleciendo las capacidades de los funcionarios y sector privado para la implementación del modelo de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) en puestos terrestres y su adaptación a puertos y aeropuertos seleccionados.
2. Fortalecer las capacidades de generación de información estratégica para la toma de decisiones de las autoridades nacionales, a través de sistemas de información, datos, estadísticas e indicadores, para el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

En particular:

- a. La elaboración de un inventario de las condiciones operativas de las principales instalaciones portuarias en Centroamérica.
 - b. El mejoramiento del “Sistema de Información Estadístico Marítimo Portuario de Centroamérica” (SIEMPCA).
 - c. El desarrollo de un “Sistema Regional de Información Geográfica de Movilidad y Logística”.
3. Impulsar la intermodalidad del transporte de carga y pasajeros mediante el diseño de una propuesta de transporte marítimo de corta distancia (TMCD) en Centroamérica.
 4. Impulsar la implementación del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística y acciones de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio 2023, mediante su posicionamiento entre potenciales inversionistas, cooperantes y socios estratégicos.

Los principales resultados esperados del proyecto son:

1. Promovidos los espacios de diálogo y fortalecidas las capacidades de los funcionarios y sector privado para la implementación del modelo de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF).
2. Fortalecidas las capacidades de generación de información estratégica para la toma de decisiones de las autoridades nacionales, a través de sistemas de información, datos, estadísticas e indicadores para seguimiento y medición del impacto de las políticas públicas, en materia de movilidad y logística
3. Impulsada la intermodalidad del transporte de carga y pasajeros mediante el diseño de una propuesta de transporte marítimo de corta distancia (TMCD) en Centroamérica.
4. Impulsada la implementación del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística y acciones de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio, 2023, en lo

referente a la Gestión Coordinada de Fronteras, mediante su posicionamiento entre potenciales inversionistas, cooperantes y socios estratégicos

En cuanto al primer entregable o resultado, se espera impulsar espacios de diálogo y fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos y del sector privado, a través de las acciones siguientes: a) elaborar un Manual de implementación del Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras de la OMA (Organización Mundial de Aduanas) en la región centroamericana, principalmente en 3 espacios: puestos fronterizos terrestres, puertos marítimos y aeropuertos. Una vez se haya aprobado dicho manual se ejecutará un programa de formación y capacitación, a partir de la conformación de 3 grupos de trabajo (uno por cada modo de transporte), y se brindarán en el marco del proyecto al menos 3 cursos para funcionarios, en 2025.

En cuanto al segundo resultado, que tiene que ver con la generación de información estratégica para la toma de decisiones, se impulsarán 3 herramientas, siendo ellas: a) el levantamiento de inventario regional de instalaciones portuarias seleccionadas; b) la mejora del Sistema de Información Estadística Marítimo Portuaria de la región (SIEMPCA), que es administrado en la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM); y c) el diseño, desarrollo y puesta en marcha de un Sistema Regional de Información de Movilidad y Logística, que será operado desde la SIECA.

Para el caso del primero (Inventario regional de instalaciones portuarias), se diseñará una metodología y se definirán los indicadores para medir la eficiencia operativa de los puertos, mediante un trabajo tanto de gabinete como de campo. Seguidamente se producirá un documento que se validará entre todos los países y se dará a conocer públicamente. Se generará la información para mejorar el sistema de información que ya opera y para los que en un futuro se diseñen (sistema regional de información de movilidad y logística).

En cuanto al SIEMPCA, igualmente, se iniciará con el diseño de la metodología y los formatos para actualizar la información, lo cual se someterá a aprobación de las instancias técnicas responsables y, seguidamente, se implementará el proceso de mejora. Esta herramienta alimentará el Sistema de Información Regional de Movilidad y Logística, que será operado desde SIECA y una vez elaborado el perfil se presentará a consideración de COMITRAN, quién dará la aprobación para el diseño de la herramienta. Seguidamente a la fase de diseño se procederá a realizar la carga inicial de data, alimentándose de información contenida en el Plan Maestro, de información disponible en SIECA y de la información generada por los países de la región.

En cuanto al tercer resultado, que tiene que ver con el impulso de la intermodalidad del transporte de carga y pasajeros mediante el diseño de una propuesta de transporte

marítimo de corta distancia (TMCD), se espera partir de la elaboración de un estudio regional de demanda y oferta de servicios de transporte marítimo. Con ello se identificarán los productos y los dueños de la carga que circula entre los países centroamericanos y se cuantificarán los volúmenes de mercancía que asegurarían la sostenibilidad operativa y financiera de las rutas marítimas. Adicionalmente, se diseñará un programa de intercambio de experiencias en materia de planificación multimodal de sistemas de transporte con la Unión Europea. Seguidamente se validará y presentará el estudio a los ministros de transporte. Se procederá luego a identificar al menos 2 proyectos de transporte marítimo de corta distancia, de los cuales se deberá elaborar un perfil y el diseño de las hojas de ruta para su implementación.

En cuanto al Programa de intercambio de conocimientos se diseñará el mismo por medio de una asistencia técnica que incluye la sistematización de la experiencia de planificación multimodal de sistemas de transporte de la Unión Europea, la celebración de 4 seminarios de intercambio Centroamérica – Unión Europea y una visita presencial a la Unión Europea para conocer su experiencia en 2025.

Por último, en cuanto al posicionamiento del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 entre potenciales inversionistas, cooperantes y socios estratégicos, se proponen 4 acciones principales: a) la identificación, priorización, formulación, gestión de financiamiento y posicionamiento del portafolio de proyectos priorizados, especialmente aquellos elegibles para financiarse mediante fondos privados y asociaciones público privadas; b) la conformación de una Red regional de agencias nacionales de promoción de inversiones y APP; c) el diseño e implementación de una estrategia de promoción regional de inversiones e impulso de asociaciones público privadas; d) el diseño y publicación de material promocional (folleto informativo, trífolios, video promocional, spots y una sección sobre movilidad y logística en el portal web de SIECA y de los países centroamericanos; y e) la celebración de 2 eventos de promoción (*road shows*) en países seleccionados de la Unión Europea para promover los proyectos del Plan Maestro.

2. FICHA DEL PROGRAMA / PROYECTO

Nombre del programa o proyecto	Proyecto para la Mejora de la Conectividad regional y la facilitación del comercio en el contexto de la ejecución del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística, 2035.		
Periodo de ejecución	36 meses (3 años)		
Fecha de inicio	Enero 2024	Fecha de finalización	Diciembre 2026
Coste total del programa o proyecto	EUR500,000.00		US\$549,150.00 ¹

¹ Tipo de cambio 1.0983 establecido en el oficio FES—C-24-001

Entidad Ejecutora	Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	
Entidades Colaboradoras	Donante	
No aplica	AECID	
Fuentes complementarias de financiamiento	Fuente	Aportación en USD
No aplica	N/A	N/A

3. CADENA DE RESULTADOS PLURIANUAL

Resultado	Actividad General	Indicador de Producto	Indicador de Efecto/Impacto ²
R.1. Promovidos espacios de diálogo por pares de países y pares de fronteras, fortaleciendo las capacidades de los funcionarios y sector privado del modelo de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) R.2. Apoyada la implementación de un Modelo marco regional de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF), aprobado intersectorialmente para los pasos de frontera, puertos marítimos y aeropuertos priorizados por los países	Actividades A.1.1 + A.2.1 A.1.1. Programa de formación continua para funcionarios del sector público y sector privado de la región (autoridades portuarias, aeroportuarias, ferroviarias, viales, servicios aduaneros, autoridades sanitarias y fitosanitarias, migración y policía en frontera, entre otros actores clave), incluyendo pensum y contenido de un curso modelo, que pueda replicar SIECA. Ello incluye la implementación de 3 cursos para funcionarios del sector público.	75 funcionarios centroamericanos capacitados en el Programa de formación continua para funcionarios del sector público y sector privado de la región a noviembre 2025. Pensum y contenido del curso modelo sobre Manual de implementación del Modelo GCF diseñado	IE1 II2, II3, II4
	A.1.2. Apoyo al desarrollo de mecanismos de diálogo y formación de grupos de trabajo interinstitucional a nivel regional, en materia de puestos fronterizos terrestres, portuaria y aeroportuaria.	3 grupos de trabajo conformados a nivel interinstitucional en puestos fronterizos terrestres, puertos marítimos y aeropuertos en funcionamiento a abril 2025.	IE1, IE2 II2, II3, II4
	A.2.1. Asistencia técnica a la Dirección General para apoyar la implementación del modelo marco regional de GCF, para los pasos de frontera, puertos	Manual de implementación del Modelo marco regional de GCF, para los pasos de frontera, puertos marítimos y aeropuertos, procedimientos e instructivos elaborados y	IE1, IE2 II2 e II3

² Ver indicadores propuestos al final del cuadro

Resultado	Actividad General	Indicador de Producto	Indicador de Efecto/Impacto ²
	marítimos y aeropuertos priorizados por los países	validados técnicamente y aprobado por el Foro Intersectorial de las autoridades competentes. 3 seminarios virtuales de difusión efectuados. A marzo 2026	
R.3.Fortalecidas las capacidades de generación de información estratégica para la toma de decisiones de las autoridades nacionales, a través de sistemas de información, datos, estadísticas e indicadores para seguimiento y medición del impacto de las políticas públicas.	Actividades A.3.1 + A.3.2 A.3.1. Un Inventario de las instalaciones portuarias en Centroamérica (un puerto por país) organizado y en funcionamiento a mayo 2025, que incluye el diseño de una propuesta y metodología para implementar dicho inventario, la recopilación de información y la presentación del informe a los países y comunidad regional.	Un Inventario de las instalaciones portuarias en Centroamérica organizado y en funcionamiento.	IE1, IE2, IE3 II2 e II3
	A.3.2. La mejora del Sistema de Información Estadístico Marítimo Portuario de Centroamérica (SIEMPCA) que administra la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), quien hará la contratación de una empresa para realizar los desarrollos informáticos correspondientes	Metodología para el fortalecimiento del SIEMPCA diseñada y presentada. Un Sistema de Información Estadístico Marítimo Portuario de Centroamérica (SIEMPCA) que administra la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) fortalecido. A marzo 2026	IE1, IE3 II2 e II3
	A.3.3. Elaborada una propuesta de un Sistema de Información Regional de Movilidad y Logística, en el marco de un Observatorio regional de movilidad y logística del Plan Maestro que incluya los componentes vial, ferroviario, marítimo portuario, aeronáutico aeroportuario, gestión coordinada de fronteras y logística urbana y que estructure un sistema de indicadores	Un sistema de información regional de movilidad y logística, en el marco de un Observatorio regional de movilidad y logística, un sistema de recopilación de información sostenible implementado. 12 indicadores de desempeño logístico-y en materia de movilidad y	IE1, IE2, IE3 II2 e II3

Resultado	Actividad General	Indicador de Producto	Indicador de Efecto/Impacto ²
	de desempeño logístico en dichos sectores.	logística, presentados y aprobados. A agosto 2026	
R.4. Impulsada la intermodalidad del transporte de carga y pasajeros mediante el diseño de una propuesta de transporte marítimo de corta distancia (TMCD) en Centroamérica.	Actividades A.4.1 + A.4.3 A.4.1. Realizado un estudio regional de demanda y oferta de servicios de transporte marítimo de corta distancia (TMCD) a nivel regional-y un programa de intercambio de experiencias en materia de planificación multimodal de sistemas de transporte, con énfasis en el TMCD.	Un estudio regional de demanda y oferta de servicios de transporte marítimo de corta distancia.	IE1, IE3, IE4, IE5 II2 e II3
	A.4.3. Identificación de al menos 2 proyectos de transporte marítimo de corta distancia, en la región centroamericana y el diseño de las hojas de ruta para su implementación	Perfiles y Hojas de ruta para la implementación de al menos 2 proyectos de transporte marítimo de corta distancia, en la región centroamericana, identificadas, diseñadas y presentados. A agosto 2025. Finalizado	IE1, IE4, IE5, IE6 II2 e II3
	Actividades A.4.2 + A.4.4 A.4.2. Planificadas y ejecutadas acciones de intercambio de conocimientos a nivel técnico y presencial sobre la experiencia de la Unión Europea de planificación multimodal de sistemas de transporte, con énfasis en el transporte marítimo de corta distancia a octubre 2025. Se organizará a través de una visita de campo a la Unión Europea para un grupo de autoridades y delegados técnicos de los MOPs y entidades rectoras del sector y 4 seminarios de intercambio regional Centroamérica – Unión Europea (2025) sobre planificación multimodal de sistemas de transporte con énfasis en el TMCD.	Visita de campo realizada a la Unión Europea por parte de 12 funcionarios de los países y 4 delegados de SIECA, a julio 2026. 4 seminarios regionales virtuales de intercambio de experiencias sobre sistemas de transporte realizados, donde participen al menos 200 funcionarios, a agosto 2026	IE1, IE4, IE5 II2 e II3

Resultado	Actividad General	Indicador de Producto	Indicador de Efecto/Impacto ²
	A.4.4. Implementación de un programa de formación y capacitación en materia de planificación multimodal de sistemas de transporte, que permita la capacitación de 250 personas del sector público y privado a julio 2025. La propuesta es que dicha capacidad instalada quede en SIECA, al diseñar pensum, contenidos y formación de formadores a nivel de SIECA y a nivel regional de un curso de formación y capacitación sobre la experiencia de planificación multimodal de sistemas de transporte, con énfasis en el transporte marítimo de corta distancia y puedan implementar 3 cursos al respecto, durante la ejecución del proyecto	Un Programa de formación y capacitación en materia de planificación multimodal de sistemas de transporte, presentado y ejecutado. 10 funcionarios de la SIECA y países capacitados como formadores. 250 personas del sector público, privado y académico capacitados, a agosto 2026.	IE1 e IE2
R.5. Impulsada la implementación del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística y acciones de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio, 2023 en lo referente a la Gestión Coordinada de Fronteras, mediante su posicionamiento entre potenciales inversionistas, cooperantes y socios estratégicos. .	A.5.1. Identificación, priorización, formulación y financiamiento de proyectos, especialmente con mecanismos alternos de financiamiento e inversión privada o mecanismos de asociación público-privada. Coordinación Técnica del Proyecto.	Propuesta de cartera de proyectos multimodales y de transporte marítimo priorizados, que incluye perfiles de proyectos y estudios iniciales presentado y aprobado. Propuesta de cartera de proyectos elegibles para asociación público-privada. Diagnóstico de políticas y procesos de promoción de inversiones y APP. Contratación Coordinación Técnica del Proyecto. A diciembre 2026.	IE1, IE2, IE6, IE7 II1, II3
	A. 5.2. Formulación de una estrategia regional de promoción de inversiones y articulación de asociaciones público-privadas.	Propuesta de Estrategia Regional de Promoción de inversiones e impulso de asociaciones público-privadas formulada y aprobada.	IE1, IE2, IE6, IE67 II1, II3

Resultado	Actividad General	Indicador de Producto	Indicador de Efecto/Impacto ²
		Recomendaciones de fortalecimiento de las capacidades de las agencias nacionales de promoción de inversiones y asociaciones público-privadas en la región. A julio 2026	
	A.5.3. Elaboración de material informativo promocional del Plan Maestro Regional (folletos, trifoliales, sección en portal web, etc.)	1,000 folletos promocionales del Portafolio de proyectos priorizados del Plan Maestro presentados. 2,000 trifoliales diseñados e impresos. Una sección de movilidad y logística en portal web para promover el Plan Maestro. Un video y 3 spots promocionales del Plan Maestro Regional y su cartera de proyectos elaborados. A noviembre 2026.	IE6, IE7
	A.5.4. Realización de 2 road shows sobre el portafolio de proyectos del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística en España y otro país de la Unión Europea.	Dos <i>road show</i> sobre el portafolio de proyectos del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística en España y la Unión Europea realizados. Documento de hoja de ruta / recomendaciones sobre posibles proyectos presentados. A noviembre 2026	IE6, IE7, II1, II2, II3
Rendición de cuentas, auditoría y evaluación	Contratación de la auditoría y la evaluación externas para el proyecto.	Una auditoría externa elaborado y favorable. Una evaluación externa elaborada y favorable. A diciembre 2026	

3.1 Indicadores Propuestos

EFFECTO:

- IE1. Tiempos de gestión fronteriza de la carga en puertos.
- IE2. Tiempos de gestión fronteriza de la carga en aeropuertos.
- IE3. Disponibilidad de información anual por indicadores identificados en sistema de información de puertos y sistema regional de información de movilidad y logística.
- IE4. Número de viajes de buque TMCD mensualmente;
- IE5. Toneladas de carga movilizadas mensualmente por TMCD en la región;
- IE6. Número de inversionistas nuevos que invierten en proyectos anualmente;
- IE7. Número de proyectos del Plan Maestro ejecutados anualmente.

IMPACTO:

- II1. Inversión extranjera directa nueva anualmente atraída para proyectos del Plan Maestro
- II2. Índice de competitividad global por país y promedio de la región.
- II3. Indicadores de desempeño logístico por país y promedio regionales
- II4. Número de operaciones aduaneras efectuadas anualmente en puertos y aeropuertos

4. JUSTIFICACIÓN

De conformidad al Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, firmado el 16 de mayo de 2024, El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), donó **QUINIENTOS MIL EUROS (500,000.00)**, entregando a la SIECA el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio de la fecha de la realización de la transferencia bancaria para ser utilizados en el desarrollo del proyecto. Así mismo, la SIECA se compromete a cumplir con el calendario y procedimiento de rendición de cuentas, evaluación, auditorías y justificación de gastos, según se establece en la Guía Administrativa del Proyecto y en la Guía para el Manejo del Fondo España SICA.

La evaluación técnica externa sistemática y oportuna de sus programas y actividades es una clara prioridad de la Cooperación Española. El objetivo de las evaluaciones es hacer balance de los logros, la calidad y los resultados de las intervenciones, en el contexto de una cooperación que se basa en un enfoque orientado a los resultados.

La evaluación deberá permitir la comprensión de la relación causa-efecto entre las actividades y los resultados. Así mismo, deberá tener como objetivos principales el contribuir a la toma de decisiones, la extracción de enseñanzas y la mejora de la gestión.

5. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA

5.1 Objetivo General

Determinar si el planteamiento estratégico del Proyecto y los productos generados, responden al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores, valorando el grado de pertinencia y coherencia de la intervención, así como la eficacia y eficiencia en la gestión de recursos para conseguir los resultados previstos.

5.1 Objetivo Específicos

1. Determinar el grado de cumplimiento de los resultados y productos programados, partiendo de la medición de indicadores establecidos.
2. Detectar y documentar las buenas prácticas en su ejecución.
3. Medir el impacto de la intervención y en el fortalecimiento del proceso de integración económica en la región.
4. Valorar los procedimientos específicos de planificación, ejecución, monitoreo e informes.
5. Analizar el nivel de sostenibilidad de las acciones del proyecto y su posible continuidad.
6. Identificar lecciones aprendidas que puedan ser útiles para la identificación e implementación de otros programas regionales.

6. ALCANCE DE LOS SERVICIOS PARA CONTRATAR

La evaluación externa partirá de los criterios de evaluación de la Cooperación Española (pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad e impacto) valorando el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados del Proyecto. Se incluyen a la evaluación los criterios de armonización, apropiación, alineamiento, gestión por resultados y mutua rendición de cuentas, establecidos en el Consenso Europeo y Código de Conducta y las recomendaciones emanadas del Plan de Acción de Viena 2006 para la armonización y alineamiento de la cooperación regional en Centroamérica.

El equipo evaluador deberá revisar y plantear sugerencias sobre los criterios aplicables a este proceso teniendo en cuenta las circunstancias y antecedentes del Programa y en función de los objetivos de la evaluación mencionados.

Se sugieren preliminarmente los siguientes principios o criterios de evaluación³:

- a. Pertinencia
- b. Coherencia
- c. Cobertura y participación
- e. Eficacia
- f. Eficiencia
- g. Apropiación
- h. Sostenibilidad
- i. Impacto

6.1 Metodología y fases de La Evaluación

La duración de la evaluación técnica externa es de **20 semanas (5 meses calendario)** a partir de la firma del contrato. **Se prevé su inicio el 15 de noviembre de 2027 y su finalización el 30 de abril de 2027**

La metodología por seguir se lista a continuación:

- i. Actividades preparatorias y aprobación de diseño final del trabajo para la evaluación externa; aproximadamente 3 semanas (mes de noviembre 2026).
- ii. Revisión de documentación y cronograma e implementación de las herramientas de evaluación diseñadas, presentación de informe de avance: aproximadamente 4 semanas (mes de enero 2027)
- iii. Realización del trabajo de campo y recogida para su análisis de las fuentes cuantitativas y cualitativas de información definidas e implementación de herramientas de evaluación de campo diseñadas: aproximadamente 5 semanas (mes de febrero y marzo 2027)
- iv. Elaboración y presentación de borrador de informe final: aproximadamente 2 semanas (marzo 2027)
- v. Elaboración y presentación de informe final y proceso de aprobación: aproximadamente 3 semanas (mes de abril 2027).
- vi. Se coordinará un evento de rendición de cuentas en donde se presentarán los resultados de la evaluación externa, el cual se programará para el mes de abril de 2027.

³ Ver anexo 1: propuestas de preguntas según criterio

i. Actividades preparatorias: Presentación de un Programa de Trabajo

Tras la aprobación de la propuesta por el Fondo España-SICA y la SIECA, el equipo evaluador comenzará la etapa de diseño de la evaluación que llevará a la preparación de un programa definitivo de trabajo.

En esta etapa la tarea más importante se centrará en analizar la documentación clave relativa al **Proyecto para la Mejora de la Conectividad regional y la facilitación del comercio en el contexto de la ejecución del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035**, basándose en la documentación analizada por el equipo evaluador:

- a. Propondrá criterios y preguntas de evaluación añadiendo los comentarios explicativos pertinentes.
- b. Identificará para cada cuestión los criterios e indicadores apropiados.
- c. Propondrá los métodos más adecuados para la recolección de datos y de información y presentará un modelo de análisis de datos e información recogida.
- d. Presentará los primeros elementos de respuesta a las preguntas o necesidades informativas de evaluación y las primeras hipótesis a contrastar sobre el terreno.
- e. Presentará los métodos apropiados de recolección de datos y de información, precisando los límites y describiendo la manera en que esos datos serán cruzados.
- f. Propondrá los métodos de análisis apropiados de los datos e informaciones recogidas, indicando de nuevo los límites de estos métodos propuestos.
- g. Presentará un cronograma general de trabajo.

ii. Revisión de documentos y diseño del trabajo de campo:

Habiendo realizado la aprobación del programa de trabajo, el equipo evaluador procederá a la etapa de revisión de la documentación y formulación en la que:

- a. Seleccionará y analizará la documentación relativa al programa.
- b. Confirmará la identificación de informantes clave en sede y terreno.
- c. Presentará programación del trabajo de campo. Propondrá un calendario final y listado de informantes clave a contactar.
- d. Presentará una estructura tentativa de contenidos del informe final y un balance de los hallazgos encontrados en la revisión documental.

Luego de esta fase, el equipo consultor entregará un **Informe de Avance de conclusiones preliminares** a ser contrastadas por el trabajo de campo. El informe tendrá una extensión máxima de 15 páginas.

iii. Trabajo de campo:

El trabajo de campo se emprenderá atendiendo lo acordado con los mecanismos de seguimiento de la evaluación. Durante la visita en terreno se deberá recoger información de los actores involucrados en la ejecución del programa.

El trabajo de campo debe comprender obligatoriamente la visita a la entidad ejecutora y entrevista con beneficiarios directos seleccionados en una muestra aprobada.

Estos términos de referencia dejan a criterio del equipo evaluador incluir o no entrevistas o reuniones con otras instituciones o dependencias que estimen necesarias para el desarrollo de la evaluación, pero en todo caso deberán explicar la metodología cualitativa utilizada para el levantamiento de información y análisis de esta.

Coordinación de la Evaluación:

La SIECA coordinará con el Fondo España SICA para el suministro y apoyo logístico necesario para que lleve a cabo sus actividades.

La Dirección de Transporte y la Dirección de Cooperación y Proyectos de la SIECA brindará asesoramiento técnico y monitoreo a los resultados de la Evaluación Externa.

iv. Elaboración y presentación de borrador de Informe Final.

El equipo evaluador presentará un borrador de informe final al concluir el trabajo de campo. Al que se responderá por escrito a la mayor brevedad posible con petición de aclaraciones y sugerencias de modificación.

El tiempo en que se remitan las observaciones a la propuesta podrá ampliar automáticamente el plazo de la fase siguiente.

v. Presentación de Informe Final Definitivo

Una vez recibida la respuesta del equipo evaluador dispondrá de otras dos semanas para incorporar los comentarios recibidos y presentar el informe definitivo.

7. PRODUCTOS PARA ENTREGAR POR LA CONSULTORÍA:

Con base en el alcance de esta consultoría, el equipo consultor entregará los siguientes productos:

Producto 1: Primera etapa que tiene como producto el diseño de un programa de trabajo, instrumentos y trabajo de campo incluyendo el Informe de Avance de conclusiones preliminares que deberá ser aprobado por la SIECA y el Fondo España SICA.

Producto 2: Primer borrador del informe de evaluación, que será socializado y debatido con la SIECA (como ejecutor) y el Fondo España SICA (como responsable del monitoreo y evaluación de la intervención).

Producto 3: Documento final, tomando en cuenta las observaciones y comentarios del primer borrador. Además, se consolidará toda la información de anexos.

Los resultados del trabajo de evaluación deberán ser presentados diferenciando entre: datos, interpretaciones y juicios de valor. Así, se presentarán:

- Hallazgos/evidencias: Afirmaciones basadas en hechos registrados sobre el proyecto evaluado.
- Conclusiones: Comprobaciones acerca de los criterios y factores evaluados.
- Enseñanzas y lecciones aprendidas: Relaciones causa-efecto entre las actividades emprendidas y las conclusiones obtenidas.
- Recomendaciones: Sugerencias para mejorar la lógica del diseño del proyecto, medios de implementación, etc.

Al finalizar la evaluación el equipo consultor deberá presentar en una reunión o taller con la SIECA y el Fondo España - SICA el informe de evaluación, que será entregado en formato digital.

Estructura del informe:

El informe de evaluación deberá contar con el siguiente índice de contenidos orientativo:

- Resumen ejecutivo
- Capítulo I. Introducción, que deberá contener los antecedentes de la evaluación, el objetivo de la evaluación y la metodología empleada.
- Capítulo II. Descripción del proyecto, considerando al menos, formulación, organización y gestión, contexto en el que se ha desarrollado, actores implicados y resultados obtenidos.

4. Capítulo III. Metodología de la evaluación, considerando el diseño de la evaluación, las herramientas utilizadas, las fuentes de información, el plan de trabajo y las limitaciones para el estudio realizado.
5. Capítulo IV: Análisis de la información, pertinencia, coherencia, cobertura y participación, eficacia, eficiencia y apropiación.
6. Capítulo V: Conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones.
7. Anexos: Términos de referencia, plan de trabajo, metodología (listado de informantes, guiones de entrevistas, modelos de encuestas, informes de talleres o reuniones, material fotográfico)

8. PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

Los participantes o el equipo evaluador estarán conformado por un grupo interdisciplinario. Identificando al líder del equipo, con experiencia en evaluación de proyectos financiados por la cooperación internacional. Se valorará el carácter multidisciplinar, en especial perfiles relacionados con el área de facilitación de comercio y movilidad y logística.

Se podrán presentar **empresas, asociaciones de profesionales o grupos de profesionales** que cumplan con los siguientes requisitos:

Perfil académico del líder del equipo consultor:

1. Profesional con licenciatura en comercio internacional o carrera a fin, formación en de metodologías de evaluación de proyectos de desarrollo y/o formación para la formulación de proyectos o políticas públicas.

Experiencia técnica requerida para el consultor líder:

2. Experiencia de al menos cinco experiencias de evaluación externa comprobables con atestados liderando procesos de evaluación técnica de proyectos apoyados por la cooperación internacional y que beneficiaron al menos tres países miembros del SICA.
3. Al menos tres experiencias de evaluación externa comprobables con atestado, liderando evaluaciones de proyectos implementados en la región SICA.
4. Conocimiento en proyectos de comercio internacional, movilidad regional o transporte.
5. Conocimiento de la integración centroamericana.

Experiencia técnica para equipo consultor de apoyo: (puede ser únicamente 1 profesional)

1. Profesionales en Comercio internacional y con formación o conocimiento en metodologías de evaluación de proyectos.
2. Acreditar al menos tres experiencias en evaluaciones externas comprobables con atestados, realizadas de evaluación de proyectos financieros por la cooperación internacional ya sea a nivel nacional o en la región SICA.

3. Acreditar al menos tres experiencias de evaluación externa comprobables con atestados en la redacción de proyectos intersectoriales financiados por la cooperación internacional, relacionados a la facilitación de comercio y/o movilidad y logística.

Para participar en el concurso será requisito indispensable remitir una carta de expresión de interés acompañada de una oferta técnica/metodológica al correo electrónico postulaciones@sieca.int a más tardar el 16 de agosto a las 23:59 horas; acompañada de lo siguiente:

- a) Documento que acredite la inscripción de la empresa consultora, asociación de profesionales o grupo de profesionales, incluyendo hoja de vida que demuestre la experiencia de al menos 10 años. Debe incluir copia del RTU o documento de inscripción fiscal de reciente actualización de la empresa consultora o asociación, con la copia del DPI de la representante legal; y, si es de un grupo de profesionales del líder del grupo.
- b) Hoja de Vida del líder del equipo propuesto, con copia de atestados y documentos (ej. Cartas de recomendación) que evidencien al menos 5 experiencia de evaluaciones externas realizadas a proyectos de la cooperación internacional con beneficio de al menos 3 países miembros del SICA, tres experiencias de evaluaciones externas realizadas de proyectos implementados en la región SICA y conocimiento de proyectos de comercio internacional, movilidad regional o transporte y sobre la Integración Centroamericana.
- c) Hojas de Vida de cada uno del equipo consultor de apoyo, que incluya copia de atestados y documentos que evidencias que tiene al menos tres experiencias de evaluaciones externas realizadas de proyectos financieros por la cooperación internacional ya sea a nivel nacional o en la región SICA y que acredita al menos tres experiencias en la redacción de proyectos intersectoriales financiados por la cooperación internacional, relacionados a la facilitación de comercio y/o movilidad y logística.

Si algún ofertante necesita alguna aclaración de los términos de referencia o existieran dudas en cuanto a la interpretación de estas o contradicciones, discrepancias u omisiones, las preguntas serán dirigidas al correo electrónico postulaciones@sieca.int a más tardar: el 11 de agosto del 2026 a las 23:59 horas.

9. CRITERIOS DE CALIFICACION

Criterios de Evaluación			Máximo
Oferta Técnica y documentación			
1	Hoja de Vida de la Empresa consultora, asociación de profesionales o grupo de profesionales que demuestre la experiencia de al menos 10 años		20
	Cumple el requerimiento 20 pts.	No cumple el requerimiento 0pts	
2	Profesional Líder: Lic. En Comercio Internacional o carrera a fin con formación en metodologías de evaluación de proyectos de desarrollo y/o formación para la formulación de proyectos, o políticas públicas. Con experiencia comprobada de cinco (5) evaluaciones externas realizadas que beneficiaron a 3 países del SICA y tres (3) experiencias de evaluación externas a proyectos implementados en la región SICA.		30
	Cumple el requerimiento 30pts.	No cumple el requerimiento 0pts	
3	Equipo de trabajo propuestos para apoyo: Profesional (es) en Comercio internacional y con formación o conocimiento en metodologías de evaluación de proyectos. Con experiencia de al menos tres (3) experiencias en evaluaciones externas realizadas de proyectos financiados por la cooperación internacional ya sea a nivel nacional o en la región SICA; y, al menos tres (3) experiencias de evaluación externa comprobables con atestados en la redacción de proyectos intersectoriales financiados por la cooperación internacional, relacionados a la facilitación de comercio y/o movilidad y logística.		30
	Cumple el requerimiento 30 pts.	No cumple el requerimiento 0pts.	
Oferta Técnica			80
Propuesta Económica			20
Total			100

10. REQUISITOS LEGALES

En caso de adjudicación de la Evaluación Externa presentar los siguientes requisitos legales:

- Fotocopia autenticada del testimonio de la escritura constitutiva de la persona jurídica o sociedad, incluyendo las modificaciones (si fuere el caso).
- Fotocopia autenticada de la patente de sociedad y de empresa según aplique.
- Fotocopia autenticada del RTU de reciente actualización.
- Fotocopia autenticada del DPI del profesional que firmará el Contrato.

Todas las Auténticas deberán ser recientes (de fecha posterior a la adjudicación y previo a la suscripción del contrato).

11. PREMISAS ÉTICAS DE LA EVALUACIÓN.

El equipo evaluador deberá incluir en la carta de interés que se compromete a:

1. **Anonimato y confidencialidad.** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
2. **Responsabilidad.** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre estos y los responsables de la cooperación, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
3. **Integridad.** Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
4. **Independencia.** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con la gestión o con cualquier elemento que la compone.
5. **Incidencias.** En el supuesto de aparición de problemas durante la realización de trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, estos deberán ser comunicados inmediatamente al fondo España-SICA y a la SIECA. De no ser así, en ningún caso la existencia de dichos problemas podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la AECID - SG-SICA en el presente pliego de prescripciones técnicas.
6. **Convalidación de la información.** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes y en última instancia será responsable de la información presentada en la evaluación.
7. **Informe de la evaluación.** La difusión de la información recopilada y del informe final es del Fondo España-SICA y de la SIECA.
8. **Entrega de Informes.** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, el Fondo España-SICA y la SIECA conjuntamente se reservan el derecho a dirigir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos.
9. **Derechos de autor.** Los miembros del equipo evaluador y en su caso la empresa consultora delegará todo derecho de autor en el Fondo España-SICA y la SIECA que, si lo considera conveniente, podrá proceder a la publicación del Informe final, en cuyo caso los evaluadores y/o la empresa consultora serán citados como autores del texto.
10. **Como mecanismo adicional de difusión** de las conclusiones, el Fondo España-SICA y la SIECA podrá solicitar al coordinador del equipo evaluador y a alguno de sus miembros que presenten los resultados.

12. FORMA DE PAGO

El pago de cada producto de la consultoría se realizará en dólares estadounidenses (US\$) mediante transferencia bancaria, en un período de cinco (05) días posteriores a la presentación de factura de curso legal.

El coste total de esta consultoría es de un monto de US\$10,000.00, el cual será financiado con fondos asignados al proyecto “Proyecto para la Mejora de la Conectividad regional y la facilitación del comercio en el contexto de la ejecución del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística, 2035”.

El monto total de la consultoría será cancelado en tres pagos contra recepción de los productos y visto bueno del administrador técnico, de acuerdo con la siguiente tabla:

Producto	Monto	Fecha máxima de entrega
Producto 1: Primera etapa que tiene como producto el diseño de un programa de trabajo, instrumentos y trabajo de campo incluyendo el Informe de Avance de conclusiones preliminares que deberá ser aprobado por la SIECA y el Fondo España SICA.	50%	La fecha de entrega del producto 1 a más tardar el 15 de febrero 2027.
Producto 2: Primer borrador del informe de evaluación, que será socializado y debatido con la SIECA (como ejecutor) y el Fondo España SICA (como responsable del monitoreo y evaluación de la intervención).	30%	A las 5 semanas después de la entrega del Producto 1. (fecha aproximada 15 de marzo de 2027)
Producto 3: Documento final, tomando en cuenta las observaciones y comentarios del primer borrador. Además, se consolidará toda la información de anexos.	20%	La fecha de entrega del producto 4 a más tardar el 15 de abril.

13. FACTURACIÓN DEL SUMINISTRO

La facturación del servicio objeto del presente concurso deberá realizarse mediante factura de curso legal. La firma consultora o grupo de consultores deberá sujetarse a las leyes tributarias vigentes establecidas en el país de origen de la siguiente manera:

- Nombre: Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
- Número de NIT: 636007-6

- Proyecto: “Proyecto para la Mejora de la Conectividad regional y la facilitación del comercio en el contexto de la ejecución del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística, 2035.”

14. TERMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La adjudicación podrá darse por terminado según las causas siguientes:

- a) Por común acuerdo entre las partes, sin responsabilidad alguna en cualquier momento y sin expresión de causa, dando a la otra parte el aviso previo por escrito dentro de un plazo de quince (15) días calendario;
- b) A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra;
- c) La Contratante se reserva el derecho de dar por terminado la contratación sin responsabilidad de su parte, a iniciativa propia, en los siguientes casos:
 1. Si el(la) consultor(a) incumpliere cualquier obligación inherente a los presentes términos de referencia.
 2. Si en opinión de la Contratante, el(la) consultor(a) prestare sus servicios en forma deficiente.
 3. Por causas imprevistas que hicieren imposible o impráctico obtener el suministro y/o servicios contratados, para lo cual el Contratante avisará a la Contratista con quince (15) días calendario de anticipación a la terminación de la contratación y reconocerá los honorarios por el o los servicios brindados hasta ese día de terminación.
- d) Cuando la Contratante dejare de cumplir sin causa justificada alguna de las obligaciones que le corresponden, siempre que el(la) contratado(a) comunique sus objeciones por escrito a la Contratante y ésta no tomare las medidas necesarias para enmendar la situación en el término de quince días hábiles.

En todos estos casos, la Contratante se obliga a rembolsar a el(la) contratado(a) los gastos razonables que ya hubiere efectuado, siempre y cuando se compruebe en forma fehaciente que éstos corresponden a la consultoría.

15. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

Para los efectos de este concurso, “fuerza mayor y caso fortuito” significa un evento que escape al control de una de las partes y el cual hace que el cumplimiento de las obligaciones contractuales de esa parte resulte imposible o impráctico en atención a las circunstancias. Esto incluye, pero no se limita, a guerras, motines, disturbios civiles, terremotos, incendios, explosiones, inundaciones u otras condiciones climáticas adversas, huelgas, cierre empresarial, u otras acciones similares.

El caso fortuito y la fuerza mayor liberan a las partes de responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, siempre y cuando este incumplimiento no sea una consecuencia directa de ellos y que las partes no se encuentren en mora. Siempre que sobrevenga un caso fortuito o fuerza mayor, los plazos para el cumplimiento de las obligaciones afectadas se extenderán por un período igual al que duró el caso fortuito o la fuerza mayor y quedando en la obligación el oferente de comprobar la fecha y el o los hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad a las leyes del El Salvador y ante las autoridades competentes de este país.

16. CONFIDENCIALIDAD Y ETICA

El(la) oferente ganador(a) se comprometerá a proporcionar el suministro de bienes y los servicios objeto del concurso, de acuerdo con los más altos estándares de competencia ética e integridad profesional, teniendo debida consideración a la naturaleza y propósito de los servicios asignados.

El(la) contratado(a) no comunicará a ninguna persona, gobierno u otra entidad ajena a la SG SICA, SIECA o Fondo España-SICA, información no publicada que haya sido hecha de su conocimiento por razón del desempeño de sus funciones, salvo previa autorización.

Toda información a la que tuviere acceso el(la) oferente, con ocasión de la ejecución del suministro de bienes y/o servicios deberá mantenerse bajo la más estricta confidencialidad, obligándose a no divulgarla directamente o por terceras personas, para lo cual se obliga especialmente a: (a) Proteger la información en forma apropiada y con carácter confidencial; (b) Utilizar la información confidencial, únicamente para cumplir con sus obligaciones; y (c) Reproducir la información confidencial, sólo en la medida que se requiera para cumplir con sus obligaciones.

Anexo 1: Propuestas de preguntas según criterios

Las siguientes son propuestas, las cuales o no ser utilizadas. Las preguntas deben ir relacionados a los temas de Movilidad y Logística y Facilitación de Comercio.

Preguntas sobre pertinencia:

- ¿Responde el proyecto a las necesidades establecidas en el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística?
- ¿Responde el proyecto a las prioridades y necesidades identificadas en la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio-2023?
- ¿Se tuvo en cuenta las necesidades de los países?
- ¿Se han considerado adecuadamente a grupos en situación de especial vulnerabilidad por cuestiones de género, origen étnico o territorialidad?

Preguntas sobre coherencia:

- ¿Existe coherencia entre los objetivos del proyecto y prioridades temáticas del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística?
- ¿Tienen los objetivos, prioridades temáticas y resultados una secuencia lógica y fácilmente comprensible?

Preguntas sobre cobertura y participación:

- ¿Se involucró a todas las instituciones de los países beneficiarios para la generación de los productos regionales?

Preguntas sobre eficacia:

- ¿Se han alcanzado los resultados previstos en el proyecto teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y los acontecimientos sobrevenidos desde su inicio?
- ¿En qué medida los resultados propuestos han contribuido a alcanzar los objetivos del proyecto?
- ¿Qué factores han facilitado o dificultado el cumplimiento de los resultados? ¿Se emprendieron acciones para corregir las dificultades?
- ¿Hay indicadores relevantes, útiles, fiables, accesibles, fáciles de interpretar, comparables y adecuados para medir los resultados del proyecto?

Preguntas sobre eficiencia:

- ¿El presupuesto ejecutado por el proyecto ha sido coherente con los resultados previstos? -
¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos (financieros, temporales, materiales, técnicos y humanos) en resultados?
- ¿Han sido adecuadas las estrategias de gestión y los recursos con los que ha contado el proyecto para el logro de los resultados previstos?
- ¿Los mecanismos de coordinación y sinergias con otras iniciativas semejantes han sido adecuados?

Preguntas sobre apropiación:

- ¿entienden y valoran el proyecto?
- ¿participaron en su diseño?
- ¿tienen la capacidad técnica/financiera para mantenerlo?
- ¿responde a sus necesidades reales?

Otras preguntas sugeridas:

- *Utilidad de los productos generados.*
- *Uso efectivo de los sistemas de información.*
- *Calidad de las capacitaciones.*
- *Apropiación institucional de SIECA.*
- *Coordinación regional.*
- *Valor añadido de la integración regional.*